



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

ACTA NÚMERO 163

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las TRECE HORAS del día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió los oficios número R6-ADMVO/556/2016 y Regiduría Octava 758/16, firmados por los C.C. Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; y Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo, mediante los cuales informan que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan se justifiquen sus inasistencias; asimismo, menciona que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Acto seguido, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe otro asunto que incluir a ese rubro;



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

no existiendo ningún otro Asunto General que agregar en el punto de referencia.-

Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR A LA C. MARÍA ADELINA ALDAZABA ACOSTA, PROPIETARIA DE LA PARCELA NÚMERO 7 Z-3 P1/1 DEL EJIDO LAS BAJADAS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y AL DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ" CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL, "FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE", EN VIRTUD DE LA REFORMA AL ARTÍCULO NÚMERO 40 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL “FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN - 2016”, QUE CELEBRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL LIC. ANTONIO GÓMEZ PELEGRÍN, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL C.P. JORGE JARAMILLO MÉNDEZ, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE ENTREGA EL ESTADO AL MUNICIPIO PARA LOS PROYECTOS A EJECUTAR DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN”, EL CUAL SE RIGE POR EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR, AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON RECURSOS DEL



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

“FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016”,
POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2'500,000.00 (DOS
MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE CONTEMPLA LAS
SIGUIENTES OBRAS: 1.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO
EN LA CALLE AMAPOLA, DE AVE DEL PARAÍSO A PASEO DE LA LIBERTAD,
EN LA COL. DOS CAMINOS, POR UN MONTO DE \$1'500,000.00 (UN
MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 2.- PAVIMENTACIÓN
CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR, DE AVE DEL PARAÍSO
A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS, POR UN MONTO
DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).- (ING. VÍCTOR
HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -
9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE
UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA
FINALIDAD DE OTORGAR “RECONOCIMIENTO” A LA CANACO SERVYTUR
VERACRUZ Y A SUS INTEGRANTES MÁS DESTACADOS, EN EL MARCO DE
LA CELEBRACIÓN DEL 137 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
MISMA, SIENDO LA SEGUNDA CÁMARA DE COMERCIO MÁS ANTIGUA DE
MÉXICO.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA
CUARTA).- - - - -
10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE
UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA
FINALIDAD DE OTORGAR RECONOCIMIENTO COMO “VISITANTES
DISTINGUIDOS”, A LOS ARQUITECTOS PARTICIPANTES EN LA
CELEBRACIÓN DEL “PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE
LOGÍSTICA URBANA”.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA,
REGIDORA CUARTA).- - - - -
11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR RECONOCIMIENTO A DESTACADOS PROFESIONALES DEL DERECHO CON PRESTIGIO A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN LA SOLICITUD DE ANUENCIA FEDERAL ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CONFORME AL OFICIO NÚMERO DIOP 4245/2016, SIGNADO POR EL ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, QUE A LA LETRA, EN SU PARTE RELATIVA, DICE: "PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN DE LA PLAYA MARTÍ CON LA INCORPORACIÓN VIAL DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO, CON LA AV. MARTÍ, AV. COLÓN Y AV. SIMÓN BOLÍVAR".- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2016.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

14.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/545/2016.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

15.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR A LA C. MARÍA ADELINA ALDAZABA ACOSTA, PROPIETARIA DE LA PARCELA NÚMERO 7 Z-3 P1/1 DEL EJIDO LAS BAJADAS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para comunicar a la C. María Adelina Aldazaba Acosta, Propietaria de la parcela número 7 Z-3 P1/1 del Ejido Las Bajadas, que el H. Ayuntamiento de Veracruz, no ejerce el derecho de preferencia que por disposición expresa establecen los artículos 89 de la Ley Agraria, y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos, lo anterior para que pueda con toda libertad enajenar el referido inmueble.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- ÚNICO: Autorizar que se comuniquen a la C. María Adelina Aldazaba Acosta, Propietaria de la Parcela número 7 Z-3 P1/1, conforme al Título de Propiedad número 000001001091, con una superficie total de 0-38-40.200 (CERO HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, CUARENTA PUNTO DOSCIENTOS CENTIÁREAS), misma que se encuentra ubicada en el Ejido Las Bajadas del Municipio de Veracruz, que el Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y AL DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ" CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, expone al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y al del uso de la voz, en su carácter de Síndico único, para que suscriban en representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, Convenio de



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Colaboración, para ejecutar el proyecto denominado “Gestión de Residuos Sólidos en el Estado de Veracruz” con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”; asimismo, comenta que el objeto del presente convenio es que la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) entregue a la Autoridad Municipal 250 contenedores para residuos sólidos urbanos para que se encargue de su instalación, uso, cuidado y mantenimiento en áreas de protección al ambiente.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 35 fracción XXII, 36 fracciones IV y VI, 37 fracción II, 103 párrafo primero fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Colaboración, para ejecutar el Proyecto denominado “Gestión de Residuos Sólidos en el Estado de Veracruz” con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”.- SEGUNDO: Remítase para su autorización al H. Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL, “FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE”, EN VIRTUD DE LA REFORMA AL ARTÍCULO NÚMERO 40 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día, que corresponde a la asignación de la Comisión Municipal de “Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente”, es pertinente mencionar, que en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 316, de fecha 10 de agosto de 2015, fue reformada la fracción XIV del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en lo que respecta específicamente a la Comisión Municipal antes mencionada. Por lo que siguiendo las instrucciones del C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, en uso de las facultades que le confiere la Ley, con fundamento en los artículos 35 fracción XXVI, y 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se tiene a bien proponer al Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, para llevar la Comisión de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción XXVI, 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 316 de fecha 10 de agosto de 2016.- ÚNICO: Autorizar la asignación de la Comisión Municipal “Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente”, para quedar a cargo del Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, en virtud de la reforma al artículo número 40 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL “FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN - 2016”, QUE CELEBRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL LIC. ANTONIO GÓMEZ PELEGRÍN, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL C.P. JORGE JARAMILLO MÉNDEZ, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE ENTREGA EL ESTADO AL MUNICIPIO PARA LOS PROYECTOS A EJECUTAR DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN”, EL CUAL SE RIGE POR EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone al Cuerpo Edilicio que con relación al oficio No. DGIP/471/2016, emitido por el Encargado del Despacho de la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación, donde informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó recursos del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016, cuyo objetivo es aplicarlos en las obras contenidas en la Cartera de Proyectos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Público (SHCP), resaltando el hecho de que dicho fondo está contenido dentro del Ramo General 23, de Provisiones Salariales y Económicas previsto en el anexo 20, del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2016, considerándose como subsidios de carácter federal y comprometiéndose a ejecutarlos bajo la normatividad federal aplicable; por lo anteriormente expuesto somete a consideración del Cuerpo Edilicio el presente punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el ejercicio de los Recursos Federales con cargo al "Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión - 2016", que celebra con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por el Lic. Antonio Gómez Pelegrín, Secretario de Finanzas y Planeación, asistido por el C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; con el objeto de establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los Recursos Federales que entrega el Estado al Municipio para los proyectos a ejecutar del "Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión", el cual se rige por el Convenio de Otorgamiento de Subsidios celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 2 de mayo del año en curso; por último agrega que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; y el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales; a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que existan respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 35 fracción XXII, 36 fracciones IV y VI, 103 párrafo primero fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los Recursos Federales con cargo al “Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión - 2016”, que celebra con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por el Lic. Antonio Gómez Pelegrín, Secretario de Finanzas y Planeación, asistido por el C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; con el objeto de establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que entrega el Estado al Municipio para los proyectos a ejecutar del “Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión”, el cual se rige por el Convenio de Otorgamiento de Subsidios celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 2 de mayo del año en curso.- SEGUNDO: Remítase para su autorización al H. Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR, AUTORIZADOS POR LA



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016”, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS: 1.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA, DE AVE DEL PARAÍSO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS, POR UN MONTO DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 2.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR, DE AVE DEL PARAÍSO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS, POR UN MONTO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con relación al oficio número DGIP/471/2016, emitido por el Encargado del despacho de la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación, donde informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó recursos del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016, cuyo objetivo es aplicarlos en las obras contenidas en la Cartera de Proyectos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), resaltando el hecho que dicho fondo está contenido dentro del Ramo General 23, de Provisiones Salariales y Económicas previsto en el anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2016, para la aplicación de los recursos en las obras contenidas en la cartera de proyectos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contenidos en el convenio para el otorgamiento de subsidios, mismos que no podrán ser cambiados por ningún motivo; por lo antes expuesto somete a consideración del Cuerpo Edilicio el siguiente punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso,



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

para autorizar los proyectos de inversión a ejecutar, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con recursos del “Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016”, por un monto que asciende a la cantidad de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que contempla las siguientes obras: 1.- Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Amapola, de Ave del Paraíso a Paseo de la Libertad, en la Col. Dos Caminos, por un monto de \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 2.- Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Flor, de Ave del Paraíso a Paseo de la Libertad, en la Col. Dos Caminos, por un monto de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).- Por último agrega que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; y el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que existan con respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita se autorice el uso de la voz al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas a fin de que responda algunas dudas que tiene con respecto al punto antes expuesto.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo el autorizar el uso de la voz al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas.-
APROBADO.- - - - -

En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita que su intervención quede registrada en el acta que para tal efecto se levante de la presente Sesión; asimismo, requiere que se le informe cuántos metros lineales corresponden a cada una de las calles, el espesor que llevará precisamente el trabajo de la pavimentación en concreto hidráulico de las



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

referidas obras, además de solicitar que se especifique la dirección, es decir, el nombre de la calle o avenida y las calles entre las que se encuentra dicha obra; de igual manera desea conocer cuál será el método de asignación para cada una de las obras; asimismo, le gustaría conocer que constructoras realizarán dichas obras y el tiempo en que las ejecutaran; de igual forma solicita que de manera independiente se le haga llegar toda la información técnica que se ha elaborado para poder presentar al Cuerpo Edilicio el presente punto del Orden del Día, además de que espera que el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, proporcione de manera previa esa información.- En uso de la voz el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, responde que la dirección de las calles que se van a pavimentar en la Colonia Dos Caminos, se especifico correctamente en la información que se le hizo llegar al Cuerpo Edilicio y en el caso de que exista alguna duda de manera específica con gusto le dará respuesta; por cuanto hace al espesor del concreto hidráulico éste es de 20 centímetros y en algunos casos donde la mecánica de suelo así lo indica pudiera ser de 15 centímetros, pero básicamente es de 20 centímetros, dependiendo de la instrucción de la mecánica de suelo; asimismo, comenta que las obras se están transparentando a través del Colegio de Ingenieros, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y la CEVAC, de esa manera se está dando trabajo a empresas veracruzanas, asegurando que son empresas que están afiliadas a una Cámara, a pesar de que aún no se ha decidido algún programa con las empresas, lo anterior de conformidad con las instrucciones del C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, por último agrega que con mucho gusto se le puede hacer llegar la información relativa al avance de la obra.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, solicita que esa información que se le hizo llegar al Cuerpo Edilicio, como sustento del presente punto del Orden del Día, se anexe al



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

cuerpo del acta que para tal fin se levante de la presente Sesión, además de que se le expida de manera certificada la información que ha solicitado con respecto al punto antes expuesto, cuando el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas la entregue.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- ÚNICO: Autorizar los proyectos de inversión a ejecutar, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con recursos del "Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016", por un monto que asciende a la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos con 00/100 M.N.), que contempla las siguientes obras: 1.- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Amapola, de Ave del Paraíso a Paseo de la Libertad, en la Col. Dos Caminos, por un monto de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); 2.- Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Flor, de Ave del Paraíso a Paseo de la Libertad, en la Col. Dos Caminos, por un monto de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).-APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

SÉPTIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); TRES ABSTENCIONES (C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y DOS AUSENCIAS (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; Y LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO;).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR "RECONOCIMIENTO" A LA CANACO SERVYTUR VERACRUZ Y A SUS INTEGRANTES MÁS DESTACADOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 137 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MISMA, SIENDO LA SEGUNDA CÁMARA DE COMERCIO MÁS ANTIGUA DE MÉXICO.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que en el marco de la conmemoración del 137 Aniversario de la fundación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Veracruz, el cual se llevará a cabo en esta Ciudad y Puerto de Veracruz como una distinción a los beneficios y aportaciones en sus diversas ramas comerciales, las cuales a través de las décadas han desarrollado sus actividades día a día, colaborando así con el crecimiento y desarrollo de este Municipio; teniendo como misión representar, promover, y defender los intereses del comercio organizado, los servicios y el turismo, como actividades importantes para la economía, anteponiendo el interés público sobre el privado, fomentando la participación de sus agremiados, tanto comerciantes como prestadores de servicios; es por ello que somete a consideración del Honorable Cabildo la celebración de una Sesión



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Solemne.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la realización de una Sesión Solemne, el día 22 de Junio de 2016, con la finalidad de otorgar Reconocimiento a la CANACO Servytur Veracruz y a sus integrantes más destacados, en el marco de la celebración del 137 Aniversario de la Constitución de la misma, siendo la segunda Cámara de Comercio más antigua de México.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -----

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR RECONOCIMIENTO COMO "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS ARQUITECTOS PARTICIPANTES EN LA CELEBRACIÓN DEL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LOGÍSTICA URBANA".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).-----

En uso de la voz la Maestra Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que en el marco del Primer Congreso Internacional de Logística Urbana, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de junio del año en curso, en esta Ciudad y Puerto de Veracruz teniendo como ponentes a Arquitectos con prestigio internacional de países como España, Italia, Portugal, y Rumanía, el cual ha organizado la semana temática que incluye actividades de formación y de networking en el ámbito urbanista; se realizará un curso previo al Congreso



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

llamado Ciudad y Logística Urbana, en la Universidad Veracruzana los días 20 y 22 de junio diseñado especialmente para técnicos municipales y personal técnico de empresas del sector, ofreciendo una oportunidad clave para discutir proyectos, políticas y estrategias de logística urbana en el desarrollo de las ciudades y las economías locales; finalmente el día 24 del presente se dispondrá de un espacio de exposición para las empresas, así como de visitas guiadas por la Ciudad y Puerto de Veracruz; por lo antes expuesto solicita la autorización del Honorable Cabildo para llevar a cabo una Sesión Solemne.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la realización de una Sesión Solemne, el día 23 de Junio de 2016, con la finalidad de otorgar Reconocimiento como "Visitantes Distinguidos", a los Arquitectos participantes en la celebración del "Primer Congreso Internacional de Logística Urbana".- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR RECONOCIMIENTO A DESTACADOS PROFESIONALES DEL DERECHO CON PRESTIGIO A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Maestra Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que el día 12 de julio de 1553, el ilustre Don Bartolomé Frías de



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Albornoz impartió la Prima de Leyes Instituta en la Real y Pontificia Universidad de México. En conmemoración de ese hecho, en 1960, siendo Presidente de la República, el Lic. Adolfo López Mateos, se instituyó la celebración del “Día del Abogado”. Anualmente se lleva a cabo esta celebración a manera de recordatorio de los deberes que los abogados tienen para con la aplicación de leyes y justicia, actuando a favor de los intereses de quienes confían en ellos, además de reconocer la labor de los expertos en leyes, profesionales del derecho, que diariamente actúan en un marco legal, en el que se busca privilegiar la justicia, la paz y el bienestar social. Por lo antes expuesto, se solicita al Cabildo la autorización para llevar a cabo la celebración de una Sesión Solemne en el marco del Día del Abogado.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la realización de una Sesión Solemne, el día 12 de Julio de 2016, con la finalidad de otorgar Reconocimiento a destacados Profesionales del Derecho con prestigio a nivel nacional, en el marco de la celebración del “Día del Abogado”.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN LA SOLICITUD DE ANUENCIA FEDERAL ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

RECURSOS NATURALES, CONFORME AL OFICIO NÚMERO DIOP 4245/2016, SIGNADO POR EL ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, QUE A LA LETRA, EN SU PARTE RELATIVA, DICE: "PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN DE LA PLAYA MARTÍ CON LA INCORPORACIÓN VIAL DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO, CON LA AV. MARTÍ, AV. COLÓN Y AV. SIMÓN BOLÍVAR".- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden del día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y al del uso de la voz, en su carácter de Síndico Único, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban la solicitud de anuencia federal ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el Proyecto denominado rehabilitación de la Playa Martí con la incorporación vial del Boulevard Manuel Ávila Camacho, con la Av. Martí, Av. Colón y Av. Simón Bolívar, lo anterior constituiría el primer paso para iniciar los trámites correspondientes a la realización del proyecto antes mencionado.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 36 fracción IV, 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- ÚNICO: Autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Veracruz, suscriban la solicitud de anuencia federal ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conforme al Oficio Número DIOP 4245/2016, signado por el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, que a la letra, en su parte relativa, dice: "Proyecto Denominado Rehabilitación de la Playa Martí con la incorporación vial del Boulevard Manuel Ávila Camacho, con la Av. Martí, Av. Colón y Av. Simón Bolívar".- APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DOCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA); Y DOS AUSENCIAS (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; Y LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO);.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2016.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que en términos del Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre pone a consideración del Cuerpo Edilicio el presente punto del Orden del día que es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

de Caja, correspondientes al mes de mayo de 2016, mismos que fueron circulados para su análisis y de los cuales se deriva la siguiente información: El estado de actividades en el anexo 2, donde se localizan los Ingresos acumulados al día 31 de mayo de 2016, por la cantidad \$798'140,721.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.), en el rubro de Egresos acumulado al 31 de mayo del año en curso por la suma de \$562'716,673.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), obteniendo un resultado del periodo acumulado al 31 de mayo de 2016 por la cantidad de \$235'424,048.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); por cuanto hace a los Ingresos Presupuestarios al mes de mayo del presente año, estos ascienden a la suma de \$822'987,355.00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); y por el rubro de Egresos Presupuestarios la cantidad de acumulado al 31 de mayo de 2016 la cantidad de \$602'847,888.00 (SEISCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); por último comenta que se encuentra el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que existan respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, comenta que tiene una duda con respecto al rubro que integra la cuenta de Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, misma que el mes pasado ascendía a la suma de \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), pero que en este mes se ve incrementada por la suma que asciende aproximadamente a la cantidad de \$53'000,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los cuales están integrados en un rubro que contempla el desazolve



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

de canales, por lo que le gustaría se le informe si el canal que aparece como desazolvado, refiriéndose al canal que se encuentra en Plaza Carey, efectivamente ya se realizó dicha obra.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- APROBADO.- - - - -

En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que dado que se trata de una cuestión técnica, solicita que el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, especifique a que zona se refiere la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima.- Inmediatamente hace uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas.- APROBADO.- - - - -

En uso de la voz el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, responde que efectivamente se refiere al canal que se encuentra a un costado Plaza Carey, explicando que se trata del canal que une la carretera con una parte de Río Medio.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, solicita conocer la fecha en que se realizó dicho desazolve.- En uso de la voz el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, responde que en este momento no cuenta con los datos exactos; sin embargo, si la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, está de acuerdo le puede hacer llegar dicha información por escrito a su oficina.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo,



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental; 35 fracción VI, 72 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 269 fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- ÚNICO: Autorizar los Estados Financieros y Presupuestales Armonizados y el Corte de Caja correspondientes al mes de Mayo de 2016.- APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON NUEVE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); CUATRO ABSTENCIONES (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO) Y DOS AUSENCIAS (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; Y LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

14.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el presente Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del Ayuntamiento correspondiente al mes de Mayo de 2016, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se realizaron 4 Sesiones siendo 2 Ordinarias, 1 Extraordinaria y 1 Solemne en las que se tomaron un total de 15 Acuerdos de los cuales 12 fueron aprobados por Unanimidad y 3 por Mayoría, 22 Resolutivos y 5 Puntos Informativos; de igual forma hace mención que al día 31 de Mayo de 2016, se lleva un total acumulado de 158 Sesiones, siendo 61 Ordinarias, 58 Extraordinarias y 39 Solemnes, tomándose un total de 647 Acuerdos, de los cuales 589 fueron aprobados por Unanimidad y 58 por Mayoría, 906 Resolutivos y 124 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cabildo en caso de existir observaciones.- SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -

b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/545/2016.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el siguiente Asunto General es relativo a la elaboración de 10 Nombramientos por Cuestión de Movimiento Escalafonario, con motivo de la jubilación de la C. María Luisa Martínez Pulido, como Oficial Primero del Registro Civil, con fecha 31 de diciembre del año 2015, por lo que se hará el siguiente movimiento escalafonario, el cual será a partir del 1° de enero de 2016: Se designó a la C. Rosa Laura Pérez Paniagua, como Oficial Primero del Registro



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Civil; la C. Dinah María Martínez Cazarín, se designó como Oficial Segundo del Registro Civil; la C. María Antonia Ortiz Jiménez, se designó como Escribiente "A" del Registro Civil; la C. Angélica María Gutiérrez Rojano, se designó como Oficial Tercero del Registro Civil; la C. Lucia Ríos Flores, se designó como Oficial Tercero del Registro Civil; la C. María del Carmen Palacios Varela; se designó como Escribiente "A" del Registro Civil; la C. Gema Aguilar Morgas, se designó como Escribiente "B" del Registro Civil; la C. Sara Leticia Aldazaba Capistrán, se designó como Escribiente "C" del Registro Civil; la C. Elizabeth Hernández Beltrán, se designó como Escribiente "B" del Registro Civil; y por último la C. Elizabeth Palma Huerta, se designó como Auxiliar del Registro Civil, siendo definitivo este nombramiento a partir del 1° de junio de 2016; asimismo, se hace mención que todos los nombramientos son a favor de Miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, lo cual se realiza en atención a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio SRH/545/2016; por lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda o comentario que exista al respecto.- SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -

15.- CLAUSURA.- - - - -
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.



Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,
Secretaria del Ayuntamiento.